



JEFATURA DE ESTUDIOS

FUNCIONES DEL DELEGADO DE CLASE

El delegado de clase deberá:

1. Representar a sus compañeros de grupo
2. Ser el portavoz de los problemas, inquietudes, etc. del grupo ante los profesores, tutores, equipo directivo...
3. Representar a sus compañeros ante el resto de los delegados y ante los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.
4. Comunicar los problemas particulares de cada asignatura al profesor de la misma, y en caso de no resolverse, comunicarlos al tutor.
5. Asistir a las sesiones de evaluación como portavoz de la clase.
6. Velar por el buen ambiente de clase e intentar que en ella se encuentren los materiales de higiene adecuados a la situación de pandemia actual.
7. Reunirse periódicamente con Jefatura de Estudios, e informar sobre temas que preocupen al grupo o problemas surgidos en el mismo.
8. Recoger y proponer actividades que puedan interesar al grupo.
9. Poner en marcha cualquier iniciativa destinada a fomentar el ambiente cultural en el Centro (concursos, competiciones deportivas, salidas al cine, teatro, exposiciones...

En ausencia del delegado, será el subdelegado quien asuma estas funciones.